

DECRETO

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2023/11 | Pleno |

MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

| DATOS DE LA CONVOCATORIA | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria urgente Motivo: "Necesidades organizativas de la Corporación, tras las elecciones locales municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023." |
| Fecha y hora | 26 de junio de 2023, a las 8:00 horas. |
| Lugar | Salón de plenos municipal. |

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

| ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA |
|--|
| A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. JUSTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE ESTA SESIÓN.2. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DETERMINAN LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA, LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y LAS DELEGACIONES SOBRE COMPETENCIAS DE ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.3. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE CONSTITUYEN CONCEJALÍAS DELEGADAS Y SE LES ATRIBUYEN COMPETENCIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA Y SE CONSTITUYEN ÁREAS EJECUTIVAS DE COORDINACIÓN.4. ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.5. CONOCIMIENTO DE LOS ESCRITOS DE CONSTITUCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS PORTAVOCES |



TITULARES Y SUPLENTE DESIGNADOS.

6. ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO A LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
7. ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE DEDICACIONES PARCIALES Y EXCLUSIVAS A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. DIETAS E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR RAZÓN DE ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS, ASÍ COMO APORTACIONES A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES. MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 AL OBJETO DE HACER EFECTIVO EL ACUERDO QUE SE ADOpte.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

